



MATALOS EN CALIENTE.

NO hay página más sombría y dolorosa en toda la administración porfirista, que la registrada en la trágica noche del 25 de junio de 1879, en el puerto de Veracruz, escrita por medio de una orden telegráfica del Presidente Díaz al general Luis Mier y Terán, gobernador y Comandante Militar de ese Estado: “¡Mátalos en caliente!”

Estaba para terminar el primer período presidencial del general Díaz; en todas partes de la República se observaban síntomas de efervescencia, de inquietudes. El centro de todas las maquinaciones para derrocar el régimen porfiriano, radicaba en esta capital. Un día la policía dió con la clave de la conspiración en la casa

del señor Felipe Robleda. Al levantar una alfombra, se descubrieron manifiestos y otros documentos de importancia que no dejaban lugar a dudas. Los conspiradores eran antiguos lerdistas. Dice el licenciado Prida en su libro "De la Dictadura a la Anarquía," que tan pronto como el Presidente Díaz tuvo conocimiento de la revolución que deberían encabezar los generales Mariano Escobedo y Carlos Fuero, inmediatamente procedió a cortar todas sus ramificaciones. Como el movimiento debería iniciarse en Veracruz, en el acto se ordenó al gobernador de este Estado que lo reprimiera con toda energía. Asegura el mismo conocido historiador, que el memorable telegrama enviado por el caudillo tuxtepecano al general Mier y Terán, cuando este funcionario comunicó al jefe del Ejecutivo de la República que ya procedía a la aprehensión de los principales acusados, decía: "Aprehendidos infraganti, mátalos en caliente".

El general Mier y Terán estaba nervioso, inquieto. Días antes le habían comunicado de México que se estaba tramando una conspiración para apoderarse del castillo de San Juan de Ulúa y del puerto de Veracruz. El contestó asegurando que

no se alteraría en lo más mínimo la paz en ese Estado. Grande fué su sorpresa al saber que en la capital de la República se tenía la clave de la conspiración y el gobernador de Veracruz lo ignoraba todo. Hombre leal, bondadoso, se había pronunciado en La Noria y Tuxtepec, secundando la actitud del constante rebelde oaxaqueño. Nadie dudaba de su fidelidad. El general Díaz le tenía una confianza ilimitada. Al comunicarle al gobernador Mier y Terán que se había sublevado la tripulación del barco "La Libertad," que estaba en Tlacotalpan, y un pequeño destacamento que guarnecía el puerto de Alvarado, se puso excitadísimo. Ordenó en el acto la aprehensión de todos los conspiradores. Primeramente fueron detenidos don Jaime Rodríguez y don Antonio Ituarte, después don Francisco Cuento, don Luis Alva, don Vicente Capmany, don Ricardo Suárez, don Gonzalo Portilla, don Luis Galinié, don Ramón Albert Hernández y don Jacinto Carmona. A las dos de la mañana llegó Mier y Terán a la Sala de Banderas del cuartel del 23 batallón. Lo acompañaba un grupo de amigos. Allí estaba el licenciado Agustín Moreno, Secretario de Gobierno; José ~~Gon~~

zález Pérez y algunos otros más. Dice don Rafael de Zayas Enríquez, que el general Mier y Terán hizo comparecer primeramente ante su presencia a Capmany, y en seguida le preguntó:

—¿Es usted don Vicente Capmany?

—Sí,—contestó con entereza el bravo marino campechano.

—Pues por orden del señor Presidente, voy a fusilarlo.

—Se cometería un asesinato, pues no hay razón para ello,—objetó Capmany.—Mi conciencia no me acusa de ningún delito....

—¡Cállese usted!—vociferó Terán. — ¡A ver, fusilen a ese hombre!

—Señor, ¿podré escribir algunas cartas antes de morir? Tengo intereses a mi cuidado, y necesito arreglarlos; pido sólo diez minutos.

—¡Fusílenlo inmediatamente! — rugió Terán.

—¡Pobre esposa! ¡Pobres hijos!—murmuró el gallardo marino con mucha emoción.

Pronto se repuso y marchó bizarramente. Se dejó atar los brazos y, levantando la frente, se dirigió al lugar de la ejecución, bajó los arcos del patio del cuartel.

SENDERS

Se oyó una descarga, después el tiro de gracia que le disparó el cabo Apolinar Calva!

Así, uno a uno, fueron desfilando ante la presencia de aquel pavoroso tribunal. Después de Capmany, el doctor Ramón Albert Hernández; después del doctor Ramón Albert Hernández, Antonio Ituarte, después de Antonio Ituarte, Francisco Cueto; después de Francisco Cueto, Jaime Rodríguez; después de Jaime Rodríguez, Lorenzo Portilla; después de Lorenzo Portilla, Luis Alva. En medio del silencio de la noche, se escuchaban las descargas cerradas, que repercutían de una manera siniestra. Cada uno de ellos, antes de ser arrastrados al suplicio, le dirigían al monstruo miradas terribles, imprecaciones quemantes, como lenguas de fuego llovidas del cielo. Ituarte le gritó: “¡Asesino!” Luis Alva le dijo: “Acuérdese usted que los lerdistas le perdonaron la vida cuando lo aprehendieron con las armas en la mano. Acuérdese usted de que hay un Dios justo y providente”.... El general Mier y Terán se mordía las uñas, lleno de ira y de desesperación. Tuvieron que amordazar a Luis Alva para que no lanzara más improperios;

y como se resistía a caminar rumbo al cadalso, lo cargaron en peso y lo ataron en un pilar del tercer arco del patio, y así lo fusilaron. Fué la última descarga... y, entretanto, el eco de las últimas voces de mando y el rumor de las olas, parecían repetir la frase de Luis Alva: "¡Hay un Dios justo y providente!"

A las cinco y media de la mañana se presentó un individuo en la casa del Juez de Distrito, licenciado Rafael de Zayas Enríquez, que iba a decirle en nombre de un coronel de la Guarnición de la Plaza, que el general Mier y Terán estaba matando a varios hombres indefensos en el patio del cuartel del 23 batallón. El juez de Distrito abandonó su lecho apresuradamente, y corrió hacia el lugar de la matanza humana. Aquello era un cuadro terrible, pavoroso, dantesco. Era una bacanal de sangre. El Juez de Distrito entró precipitadamente a la Sala de Banderas. Allí encontró al general Mier y Terán, nervioso, excitado, recorriendo la habitación a largos pasos, y rugía como una fiera enjaulada. Al ver al Juez de Distrito, le dijo: "Tiene usted una gran responsabilidad en todo lo que está pasando." Pocos días antes, es cierto, el licenciado Zayas

Enríquez había puesto en libertad a Portilla y a Capmany, porque no encontró motivo justificado para proceder en contra de ellos. El Juez de Distrito expresó que había obrado de acuerdo con la ley y entonces Mier y Terán le dijo que esa misma mañana iba a estallar una tremenda conspiración; que la Guarnición de la Plaza estaba comprada; que ya se habían rebelado varios destacamentos.

—¿Cuántas son las víctimas?—interrogó el Juez de Distrito.

Entonces Mier y Terán quedó confundido, bajó la cabeza y no sabía qué responder. Un instante después, indeciso, expresó con voz entrecortada: “Creo que son dos, tres....” Pero estrechado más dijo que “eran cuatro o cinco.” “Sobre una mesa estaba un montoncillo de menudos objetos—dice Portillo y Rojas,—con tarjetas donde se leían los nombres de sus dueños.” El Juez de Distrito comprendió desde luego que aquellos objetos pertenecían a las víctimas, y lanzó una exclamación de horror y de espanto. El secretario de Mier y Terán confirmaba las conjeturas del licenciado Zayas Enríquez. En efecto, habían sido nueve las víctimas. Faltaban ser sacrificados Luis Galinié, Ri-

cardo Suárez y Jacinto Carmona. El Juez de Distrito le comunicó al Gobernador y Comandante Militar de Veracruz, que esos tres hombres quedaban bajo el amparo y protección de la Justicia de la Unión, y pidió que se le entregaran en el acto. De esa manera les salvó la vida. Nadie había presentado una acusación. Nadie había presentado el recurso de amparo, y, sin embargo, el Juez de Distrito se apresuró a salvar la vida de esos tres hombres que iban a ser conducidos al sacrificio. La "reaccionaria" Constitución del 57 le daba omnímodas facultades a un Juez de Distrito para impedir que se violaran las garantías individuales. ¡Cómo la revolucionaria Ley Suprema de 1917 va a suprimir esas facultades!

Pero el general y Gobernador de Veracruz, Mier y Terán, no sólo acató y respetó las órdenes del Juez de Distrito. Es más: le dió amplias explicaciones:

—Estoy dispuesto a que se me juzgue, —dijo, y después, con un tono de súplica, le rogó al licenciado Zayas Enríquez que él fuera su defensor.

—Sí, general—le respondió el Juez de Distrito, —pero a condición de que me

pruebe usted que es completamente inocente.

—Bien,—contestó Mier y Terán;—yo no tengo más que obedecer órdenes superiores, y aquí está este telegrama. Vea usted.

Le entregó el telegrama al licenciado Zayas Enríquez, quien en el acto observó que no sabía lo que decía, porque estaba en cifra.

—Sí, está en cifra, pero aquí tiene usted la traducción, y aquí está la clave, por si quiere usted rectificarla.

Asegura Zayas Enríquez que constaba de tres palabras, además de las dos de la firma. Decía textualmente:

“Mátalos en caliente.

Porfirio Díaz.”

El Juez Zayas Enríquez se quedó atónito, perplejo. No sabía qué decir. Pero no obstante, continuó su investigación, sereno, juicioso. Por encima del dictador. Por encima de todo. Su alta misión le daba alientos. Sobre su frente se agitaba el ala invisible de la inspiración que infundía valor, ánimo, fortaleza. Entretanto, el acusador Mier y Terán se había converti-

do en acusado; el juez en reo; el gobernador en un delincuente vulgar; el comandante en un recluta vil y despreciable. Ante la majestad de la ley permanecía sumiso. Ante el dedo llameante de la justicia quedó anonadado. Lo condenaba al oprobio odioso y a la execración eterna.

El rasgo digno del licenciado Zayas Enríquez, allí queda en las páginas de la historia para brillante ejemplo de esos funcionarios convenencieros que no saben cumplir con sus deberes, que permiten que se mancille el blanco penacho de una noble misión. De la más alta y envidiable de todas: la de hacer justicia.